

**INFORME DE GERENCIA GENERAL  
A LA JUNTA ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
CONSTRUCTORA SUPREMACOM C.A.**

Ibarra, 15 de marzo de 2017

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, a continuación cumpla con mi deber de presentar el informe anual de actividades, correspondiente al ejercicio económico 2016:

**CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO**

Las actividades realizadas durante el año 2016, han permitido cumplir con todas las disposiciones emitidas por la Junta General del Accionistas.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS**

La empresa ha iniciado de la mejor manera ya que registro ingresos por ventas de 6300.00 USD, por lo cual se aprecia un futuro prometedor, en el nuevo año se ha planteado realizar negociaciones con varios sectores productivos para ofertar nuestros servicios y generar ingresos para la compañía.

Dentro de la organización se trata de optimizar recursos a través de controles que permitan optimizar recurso y encaminar a una organización eficiente.

**SITUACIÓN LABORAL Y ADMINISTRATIVA**

El personal se manejó dentro de los requerimientos de cada una de las áreas contando con 4 empleados con los que se iniciara la compañía y a medida que las ventas se incrementen se requerirá de más personal productivo.

Las relaciones patrono-obrero son de vital importancia, buscando siempre el bienestar y respeto con cada una de las personas que laboran en la empresa, las mismas que se fundamentan en las Leyes vigentes en el país principalmente el Código de Trabajo.

Las instalaciones son las adecuadas, a los requerimientos de uso de los empleados y cumpliendo los requisitos establecidos en las diferentes regulaciones legales, el mantenimiento y el mejoramiento es constante buscando cada vez el bienestar de los empleados.

**SITUACIÓN FINANCIERA**

Al cierre del ejercicio 2016, la Situación Financiera de la empresa se ve reflejada en los Estados Financieros presentados los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, NIFF y a la ley de régimen tributario interno, ley de compañías.

## METAS Y OBJETIVOS

Continuar con el proceso de renovación de procesos y equipos para mejorar la rentabilidad y hacer que la empresa aumente sus utilidades.

Buscar nuevos mercados.

Se espera que durante el año 2017 el País mantenga una estabilidad Política y Económica, para que el proceso inflacionario sea el más bajo y no afecte nuestros resultados sino más bien que permita el crecimiento de la empresa.

Atentamente,



**Flores Salto Tania Yessenia**  
**GERENTE GENERAL**